HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° 96-8-201716-25

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C 28 AGO 2026
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 88.242.227 de Cúcuta.
CARGO:	Director del Hospital Central de La Policía Nacional
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden interna N° 167 del 24 de julio del 2025 de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 00502 del 05 de marzo de 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD – IDCBIS.
NIT:	901.034.790-5
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ANDRES SALGUERO LOPEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 79.628.742

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	"SUMINISTRO DE COMPONENTES SANGUÍNEOS PARA EL SERVICIO DE GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL Y PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD PARA EL PROCESAMIENTO DE PRUEBAS EN DONANTES Y PACIENTES DEL BANCO DE SANGRE Y SERVICIO DE GESTION PRETRANSFUSIONAL DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL – GRUPO 1".

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTITRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($23.066.228,00) de Los cuales OCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($8.066.228,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2025 y QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026.
FECHA DEL CONTRATO:	15 de Diciembre de 2025 (carta de inicio 22 de Diciembre de 2025).
PLAZO DE EJECUCIÒN DEL CONTRATO	"...La ejecución del contrato será hasta el 27 de marzo de 2026 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, (Clausula SEXTA PLAZO DE EJECUCIÓN..."
VIGENCIA DEL CONTRATO	La vigencia del presente contrato será el plazo de ejecución y cuatro (4) meses adicionales, los cuales serán única y exclusivamente para efectos de liquidación del mismo.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central de la Policia Nacional, pagó al contratista el valor de la carta de aceptación de la oferta, en la ciudad de Bogotá, D.C. en pagos parciales periódicos, una vez suministrados los componentes Sanguineos, objeto contractual, dentro de los treinta (30) dias calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, de conformidad con la cláusula CUARTA FORMA DE PAGO.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	El Responsable Banco de Sangre y Servicio de Gestión Pretransfusional del Hospital Central de la Policia Nacional o quien haga sus veces; quien deberá ejercer las funciones de Supervisor del contrato, el cual será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policia Nacional previa solicitud del Jefe del Departamento de Apoyo Diagnostico y Terapéutico del Hospital Central de la Policia Nacional para estos efectos.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

MODIFICACIÓN No. 001 DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2026

PRIMERO [illegible] ACAPITE - VALOR [illegible] No. 96-8-201716-25 [illegible] ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CATORCE PESOS ($11.533.114,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA [illegible]

VALOR [illegible] TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($34.599.342,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA [illegible] OCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($8.066.228,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA [illegible] VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CATORCE PESOS ($26.533.114,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA [illegible] ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS VALOR [illegible]

SEGUNDO: Modificar el ACÁPITE APROPIACION PRESUPUESTAL de la Carta de Aceptación de la Oferta No. 96-8-201716-25, el cual quedará así: Para el presente contrato se cuenta con el CDP No. [illegible] por un valor de ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CATORCE PESOS ($11.533.114.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, [illegible]

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El presupuesto [illegible] SIIF No. 327025 y QUIPU No. 3254 [illegible] QUIPU No.3274 del [illegible] SIIF No. 91326 del [illegible] SIIF No. 1568.6 - QUIPU No. 551 del [illegible]

TERCERO: Modificar EL ACAPITE – PLAZO DE EJECUCION de la Carta de Aceptación No. 96-8-201716-25 [illegible] prorrogar el plazo de ejecución hasta el 12 de junio de 2020 [illegible]

PLAZO Y FORMA DE EJECUCION	Para [illegible] desarrollo de la ejecución de la Carta de Aceptación No. CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución hasta el 12 de junio de 2020 [illegible] contado previamente el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo, lo cual indicará a partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal y cargue de inicio de ejecución en el [illegible] Aprobada.
	Los desembolsos serán [illegible] CONTRATISTA se hará un [illegible] TRACTO SUCESIVO [illegible]

[illegible]

CUARTO: Modificar el ANEXO No. 2 CONDICIONES TECNICAS MINIMAS EXIGIDAS – VALOR de la Carta de Aceptación No. 96-8-201716-25 el cual quedará así: El valor del presente contrato es hasta por la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CATORCE PESOS ($11.533.114.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA [illegible]

ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS - VALOR

[illegible] SUMINISTRO DE COMPONENTES ANGLINEOS PARA EL SERVICIO DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LAS IPS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO VIGENCIA 2019	VALOR VIGENCIA 2020	SALDO VIGENCIA FUTURA	VALOR TOTAL VIGENCIAS
[illegible]						

VALOR FINAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($34.599.342,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de Los cuales OCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($8.066.228,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2025 y VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CATORCE PESOS ($26.533.114,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2026.

FECHA DE TERMINACIÓN: 12 de Junio de 2026.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CARTA DE ACEPTACION No. 96-8-201716-25	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
VIGENCIA 2025	SIIF 327025 de fecha 12/11/2025	$ 8.066.228,00	SIIF 349025 de fecha 15/12/2025	$ 8.066.228,00
VIGENCIA 2026	SIIF 91326 de fecha 07/01/2026	$15.000.000,00	SIIF 91326 de fecha 07/01/2026	$15.000.000,00
ADICIÓN No. 001 DE 2026	SIIF 156826 de fecha 26/03/2026	$11.533.114,00	SIIF 138526 de fecha 27/03/2026	$11.533.114,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 33-46-101069089

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: Se verifico y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento en físico, Aprobación y Garantía Única el 22/12/2025.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
3	30/03/2026	Modificación No. 001 Adición	07/04/2026

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Calidad de los elementos	$17.299.671,00	15/12/2025	12/12/2027
Cumplimiento del contrato	$6.919.868,40	15/12/2025	12/12/2026

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relaciona a continuación, el Supervisor de la Carta de Aceptación certifica que el CONTRATISTA entregó los suministros dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prorrogas, así:

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*			CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
PRINCIPAL	N/A	29/12/2025	1	29/12/2025	$8.059.120,00	FDS-7211	23/12/2025	$8.059.120,00
PRINCIPAL	N/A	26/01/2026	2	26/01/2026	$2.840.706,00	FDS-7242	19/01/2026	$2.840.706,00
PRINCIPAL	N/A	24/02/2026	3	02/03/2026	$1.466.279,00	FDS-7436	17/02/2026	$1.466.279,00
PRINCIPAL	N/A	24/02/2026	4	02/03/2026	$4.172.166,00	FDS-7453	19/02/2026	$4.172.166,00
PRINCIPAL	N/A	11/03/2026	5	11/03/2026	$5.555.214,00	FDS-7575	11/03/2026	$5.555.214,00
PRINCIPAL	N/A	26/03/2026	6	26/03/2026	$929.706,00	FDS-7629	26/03/2026	$929.706,00
PRINCIPAL	N/A	14/05/2026	7	15/05/2026	$4.172.166,00	FDS-7839	14/05/2026	$4.172.166,00
PRINCIPAL	N/A	11/06/2026	8	12/06/2026	$3.325.691,00	FDS-8005	11/06/2026	$3.325.691,00
PRINCIPAL	N/A	12/06/2026	9	12/06/2026	$4.069.600,00	FDS-8043	12/06/2026	$4.069.600,00
			TOTAL RECIBIDO		**$34.590.648,00**	TOTAL FACTURADO		**$34.590.648,00**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la carta de Aceptación	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$34.599.342,00	$34.590.648,00	$8.694,00	$34.590.648,00	$34.590.648,00	$0,00

Que mediante certificación de pagos sin número, generados por el sistema SIIF NACION del 15/07/2026, el/la tesorero de la unidad Certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
349025	1287325	9445026	2026-01-23	$ 8.059.120,00	$0,00	$ 8.059.120,00
349025	77426	27278626	2026-02-12	$ 7.108,00	$0,00	$ 7.108,00
91326	341526	115095726	2026-04-13	$ 5.555.214,00	$0,00	$ 5.555.214,00
91326	371926	131504526	2026-04-24	$ 929.706,00	$0,00	$ 929.706,00
91326	564826	231772626	2026-06-24	$ 43.037,00	$0,00	$ 43.037,00
138526	564926	231784926	2026-06-24	$ 4.129.129,00	$0,00	$ 4.129.129,00
138526	617626	263843626	2026-07-14	$ 7.395.291,00	$0,00	$ 7.395.291,00
91326	77626	27273326	2026-02-12	$ 2.833.598,00	$0,00	$ 2.833.598,00
91326	253826	77366526	2026-03-17	$ 5.638.445,00	$0,00	$ 5.638.445,00
TOTALES				**$34.590.648,00**	$0,00	**$34.590.648,00**

Determinar como saldo no ejecutado de la carta de Aceptación No. 96-8-201716-25 la suma de **OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($8.694,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro SIIF Nación No. 138526 del 27/03/2026.

12 AGO 2026

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN

No.	RADICADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2026-003065-DISAN	19/01/2026	Del 22 al 31 de Diciembre 2025
2	GS-2026-008206-DISAN	02/02/2026	Enero 2026
3	GS-2026-016768-DISAN	02/03/2026	Febrero 2026
4	GS-2026-027913-DISAN	01/04/2026	Marzo 2026
5	GS-2026-037099-DISAN	04/05/2026	Abril 2026
6	GS-2026-047872-DISAN	01/06/2026	Mayo 2026
7	GS-2026-061988-DISAN	06/07/2026	Del 01 de Junio 2026 al 12 de Junio 2026
8	GS-2026-063069-DISAN	16/07/2026	Del 22 de Diciembre 2025 al 12 de Junio 2026

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la carta de Aceptación tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, Resolución No. 03049 de 2014 *"Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la carta de aceptación objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

Respecto al saldo no ejecutado por valor de **OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($8.694,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** se aclara que por unidad de medida no se facturaron insumos, por tal motivo quedo este saldo para ser liberado.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el Supervisor la carta de aceptación, aceptó a entera satisfacción el suministro de los insumos de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la carta de aceptación, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 11 de junio 2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICIA NACIONAL **EL SUPERVISOR:**	SM166 NOHORA CONSUELO BARON RAMIREZ Responsable del Banco de Sangre y Servicio de Gestión Pretransfusional (E) del Hospital Central de la Policía Nacional.
POR EL CONTRATISTA **SU REPRESENTANTE LEGAL:**	GUSTAVO ANDRES SALGUERO LOPEZ CC 79.628.742

Por todo lo anterior, las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo de la carta de Aceptación No.96-8-201716-25, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado de la carta de Aceptación No. 96-8-201716-25 la suma de **OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($8.694,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** correspondiente al registro SIIF Nación No. 138526 del 27/03/2026. Una vez legalizada la presente acta, se enviará copia al Grupo Financiero del Hospital Central Policía Nacional para realizar el trámite correspondiente.

12 AGO 2026

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta y una vez se dé cumplimiento a lo establecido en el ordinal segundo del presente documento, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada la carta de aceptación.

Para constancia, se firma en Bogotá. 28 AGO 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS
Director Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

GUSTAVO ANDRES SALGUERO LOPEZ
Representante Legal INSTITUTO DISTRITAL DE CIENCIA, BIOTECNOLOGIA E INNOVACION EN SALUD – IDCBIS

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

SM166 NOHORA CONSUELO BARON RAMIREZ
Responsable del Banco de Sangre y Servicio de Gestión Pretransfusional (E)
Hospital Central de la Policía Nacional

Elaborado por TS-27 SANDRA MILENA PULIDO
Administración Banco de Sangre HOCEN
Revisado por Capitán JEBRAIL MURILLO ZULETA
Jefe Grupo Financiero HOCEN
Revisado por PS-16 Maria Teresa Fuelpaz Bobadilla
Jefe Grupo Contratos HOCEN (E)
Revisado por Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES
Jefe Área Logistica y Financiera HOCEN
Revisado por PS-15 DEYBY FABIAN GONZALEZ LEON
Jefe Grupo Asuntos Juridicos HOCEN (E)
Fecha de elaboración 12/08/2026
Ubicación \\Mis documentos\Oficios 2026

Carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfono 5804401 Etx. 2050-2187
hocen.basan@policia.gov.co
www.policia.gov.co